



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO

“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”

CIRCULAR Nro. 1

Lima, 7 de octubre de 2020

De conformidad con lo establecido en los numerales 12.2, 13.2.1 y 13.2.2 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. La habilitación de la mesa de partes virtual de PROINVERSIÓN como medio exclusivo para la presentación de las consultas a las Bases o sugerencias a los proyectos de Contrato de Concesión, cuya fecha límite vence el 15 de octubre de 2020, las cuales deberán ser formuladas por escrito y en idioma español. En tal sentido:
 - 1.1. Las consultas deberán ser presentados exclusivamente por mesa de partes virtual al correo mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe, con copia a ptarmaldonado@proinversion.gob.pe, a través de los correos electrónicos consignados por los Agentes Autorizados y/o Representantes Legales de los Interesados, Postores, Postores Precalificados o Postores Calificados, según corresponda.
 - 1.2. Considerar que el límite de capacidad de almacenamiento de cada correo a enviar es de 35 MB. Agradeceremos remitir sus consultas en archivos pdf y word.
2. Tras la entrada en vigor de las disposiciones del Decreto de Urgencia Nro. 118-2020 y Decreto Supremo Nro. 161-2020-PCM (publicados en el Diario Oficial “El Peruano” el 2 de octubre de 2020), han sido declarados como hábiles los días 8 y 9 de octubre de 2020; y, por ende, hábiles para fines del Concurso y surtiendo efectos respecto del Cronograma.

Atentamente,

Karin Granda Sánchez
Directora de Proyecto (e)
PROINVERSIÓN